

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA FINCA CAMARONERA SAN JOSE S.A. "FICANSA" CELEBRADA EL DÍA 2 DE MARZO DEL DOS MIL NUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a las 14H45 del día lunes 2 de marzo del 2009, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Barrio Mapasingue Este Solar 5C manzana 4C diagonal al mercado San Francisco, contando con la concurrencia de los accionistas de la compañía: Señor Andrade Arteaga Carlos Eduardo por sus propios y personales derechos, propietario de cuatro mil novecientos cincuenta (4.950) acciones, ordinarias y nominativas y con derecho a igual número de votos, la señora Arteaga Zambrano Norlys Teresa del Jesús por sus propios y personales derechos, propietario de cincuenta (50) acciones, ordinarias y nominativas, y con derecho a igual número de votos, representando la totalidad del capital de la compañía, los accionistas por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General, Ordinaria de Accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- **Aprobación de Balances del periodo fiscal 2008.**

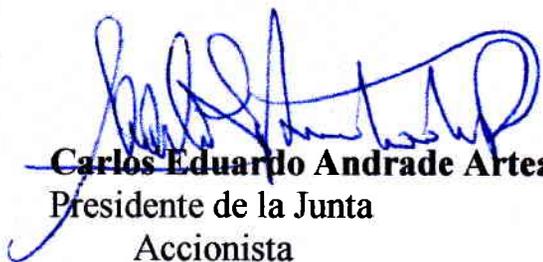
Se designa como Presidente de la Junta al señor Carlos Eduardo Andrade Arteaga en su calidad de Presidente de la Compañía y como secretaria de la Junta a la señora Ingeniera María Alexandra Suárez Chicaiza en su calidad de Gerente General.

El Presidente, una vez constatado el quórum por Secretaría, dispuso que se dé cumplimiento a lo que señala el artículo 239 de la Ley de Compañías, luego de lo cual pasó a conocer el único punto del orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

Luego de varias deliberaciones y análisis a los Estados Financieros y los informes presentados por el Gerente de la Empresa se aprueban los mismos y autorizan al Gerente General de la compañía señora María Alexandra

Suárez Chicaiza, para que los suscriba y los envíe a la Superintendencia de Compañías.

Siendo las 15H20 y no habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta, la misma que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.


Carlos Eduardo Andrade Arteaga
Presidente de la Junta
Accionista


Maria Alexandra Suarez Ch.
Secretaria de la Junta


Sra. Norlys Arteaga Zambrano
Accionista

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía, a los que me remitiré en caso necesario.


Maria Alexandra Suarez Ch.
Secretaria de La Junta